

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.446

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA—Miércoles 1.º de Julio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 ypa. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

Servicio semanal de vapores DE MUELLE A MUELLE

SALIDAS DE ALMERIA (Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes y miércoles; para Málaga y Motril, martes y jueves; para Barcelona, Almería, sábados.)
Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool, Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-York, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING COMPANY «AURORA»

«Lloyd Inglés» — Londres. Bilbao.

Adalberto Ruiz, Príncipe 65, (frente al Teatro Cervantes).

Baños de Alfaro,

(PROVINCIA DE ALMERIA)

TERMINO DE RIOJA.

Este magnífico Establecimiento se halla abierto al servicio público desde el 1.º del mes corriente al 30 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas para la curación de las enfermedades de carácter herpético, reumático y sifilítico, no tienen rival. Además pueden considerarse como un verdadero específico para el tratamiento de las enfermedades peculiares de los órganos genito-uritarios de la mujer, como infartos, granulaciones, ulceraciones, descensos y desviaciones de la matriz, leucorreas (flujo blanco) etc., etc., habiendo demostrado su eficacia aun después de haberse empleado sin gran resultado, los medios más enérgicos de la ciencia. Y por último, la experiencia ha hecho ver, que insistiendo en el uso de sus aguas, bajo la dirección facultativa, son un poderoso agente para la reconstitución del organismo debilitado por padecimientos anteriores, por lo que son reputadas como las primeras en su clase, de las conocidas hasta el día.

Política económica.

Los grandes ejércitos que sostienen las naciones todas de Europa no sirven por ahora para batirse; se sostienen para poder mantener lo que se ha dado en llamar la paz armada. En este siglo, en que los pensadores aseguran que la razón ha de prevalecer sobre la fuerza, por la fuerza se quiere imponer la razón todavía. Tan seguros están los gobiernos de que los pueblos que consideran como adversarios han de respetar su derecho, que, para mejor asegurarlo, tienen preparadas escuadras, ejércitos, reservas, «tout le tremblement», como dicen nuestros vecinos, que, a pesar de ser republicanos, gastan en Guerra y Marina lo más saneado de sus rentas. Para acabar con la paz armada estallará una guerra ó varias revoluciones; pero en el interin se

arruinan los pueblos, incapaces de pagar los tributos que la paz armada exige.

El miedo de quedar como el gallo de Morón impide á los Gobiernos declarar la temida y salvadora guerra. No hay Gobierno que se decida á ella; Pero mientras se preparan para la guerra cruenta, peleanse ya en el campo económico; luchan arruinándose por medio de las tarifas de Aduanas; negándose las primeras materias, realizando hazañas de banca y bolsa que hieren de un modo seguro al vecino.

No se crea que Inglaterra ha renunciado al Zollverein que desea ver planteado el Sr. Chamberlain para ver redondeados sus planes imperialistas. No espere nadie que los yankees abandonen su proyecto de inundar á Europa con los productos de su industria. Alemania luchará desesperadamente contra norteamericanos é ingleses para obtener la hegemonía comercial que anhela y que, á consecuencia de los progresos de la industria de los Estados Unidos, mira escapárselo de las manos. Todos los hombres políticos de Francia anda bebiendo los vientos en busca de unas medidas salvadoras que permitan desarrollar la industria y el comercio y hacer que su país adquiriera de nuevo la importancia económica que cincuenta años atrás tenía.

España es la única nación que contempla impasible la lucha que sostienen los demás países; la sola que nada hace para mejorar las condiciones de su producción agrícola é industrial. Ni particulares ni Gobiernos cuidan de lo que les interesa. Y así vamos tirando y acabaremos peor que el gallo de Morón ya que no tendremos ni plumas, ni cuerpo, ni voz.

EFEMERIDES

Miguel Bakunine.

1.º DE JULIO.

Hombre de acción, de los que reflexionan poco y tardan menos en adoptar una norma de conducta; violento á veces, callado y sufrido en ocasiones, batallador siempre, el gran revolucionario ruso Miguel Baku-

nine, el «padre del nihilismo», como alguno de sus biógrafos le han llamado, fué uno de los propagandistas más incansables y ardientes de cuantos se han conocido.

Estudiante muy aprovechado durante su juventud en la Escuela Militar de San Petersburgo, ciudad en que vió la luz primera en 1814, fué abanderado de un regimiento de artillería, no obstante lo cual y su abolengo aristocrático, pronto se inclinó su espíritu por las atrevidas teorías de la escuela de Hegel, y exagerándolas hasta un grado inmenso, llegó á ponerse en relaciones con los jefes de la «Jóven Alemania», cuando después de tomar la licencia absoluta hacia sus estudios filosóficos en Berlín, y á establecer como principio de sus teorías aquel que afirma que «destruir es crear».

Después de residir dos años en Dresde, donde continuó sus estudios y publicó algunos escritos filosóficos ocultando su nombre bajo el pseudónimo «Julio Elisard», se trasladó á París, y desde entonces Bakunine vivió luchando, emigrado ó preso.

En Suiza se comprometió en el movimiento comunista-socialista; en París, en 1847, trabajaba para reunir á rusos y polacos en una especie de fraternidad revolucionaria, y en Febrero del año siguiente tomaba parte en la revolución que destruyó á Luis Felipe; el mismo año mezclábase en las revueltas á que dió lugar en Praga el Congreso de Eslavos; en el siguiente preparaba en Dresde la revolución de Mayo, de la que fué uno de los principales jefes, teniendo la mala suerte de caer prisionero; pero conmutada la pena de muerte á que se le sentenció por la de prisión perpétua, y esta á su vez por la de expulsión, fué conducido á Rusia, donde no tardó en ser encausado en la fortaleza de Neva, de la que pasó desterrado á la Siberia.

Evadido de su destierro, vivió fugitivo, nómada, obscurecido ó odiado, en el Japón, China, Inglaterra, Holanda y Suiza, donde buscó apoyo en la sociedad Internacional, pero su propósito de crear la anarquía universal le distanciaron de los jefes de aquella, siendo excluido de la Sociedad en el Congreso del Haya, celebrado en 1872.

Al año siguiente rompió sus relaciones con Carlos Marx, retirándose á la vida privada en Berna, donde falleció en 1.º de Julio de 1876.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Resoluciones oficiales.

CONVOCATORIA.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden convocando á oposiciones para cubrir ocho plazas de médicos alumnos de la Academia Médico-militar á los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo.

Casos de ser aprobados más de 8 aspirantes, podrán ser nombrados alumnos si las necesidades del servicio lo aconsejan, hasta el número que se considere conveniente y por el orden de censuras obtenido. Estos no tendrán opción á sueldo pero si el derecho á ocupar por turno de censuras las vacantes que ocurran en cualquier concepto, en las plazas con sueldo.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el día 1.º de Septiembre del corriente año en el local de dicha Academia, calle de Rosales, núm. 12.

Las bases y el programa de estas oposiciones las publica también el periódico oficial.

RESOLUCION.

En vista de una consulta del jefe del Registro general de la propiedad intelectual sobre si, después de pro-

mulgada la ley de propiedad industrial, los dibujos de fábricas y trabajos, como respaldo de naipes, anuncios de propaganda y otros, deben ser regulados al efecto de su inscripción por una ú otra ley, se ha resuelto que dichos dibujos no son materia propia de la ley de propiedad intelectual ni, por lo tanto, susceptibles de registro al amparo de ésta, debiendo anularse las inscripciones provisionales que se hayan efectuado desde la promulgación de la ley de propiedad industrial.

DISTINTIVO.

Por Real orden de Gracia y Justicia se ha autorizado á los individuos de las Juntas directivas de los Colegios de Procuradores de los Tribunales del reino para que puedan usar una medalla como distintivo de clase en los actos oficiales.

NOTICIAS MINERAS.

La Jefatura de Minas de la provincia ha dispuesto las siguientes operaciones facultativas de minas para el mes que hoy comienza:

Del 1 al 8.—Demarcación de las minas «Demasia á Cristo de la Luz», «Demasia á Virgen de Gador», «Cavite», «Otra paz» y «Soña», del término de Dalías.

Del 6 al 13.—Levantamiento de planos en las minas «Demasia á los cinco» y «Demasia á los dos», y demarcación de las minas «Santa Teresa», «Dos hermanos José y Juan», «San Gabriel», «El delirio», «El disloque» y «Desvelo», todas del término de Dalías.

Del 12 al 19.—Levantamiento de plano en la «Demasia á el Cordero» y demarcación de «Pedro Rosa» y «Buena Ventura», también del término de Dalías.

Del 20 al 27.—Demarcación de «Los tres hermanos», «Nuevo desengaño», «Pepito» y «Practicon», del término de Dalías.

Del 26 de Julio al 2 de Agosto.—Demarcación de las minas «Los tres amigos», «Esperanza», «La Parrapa», «José», «Del once de Enero», «El abandono», «Winfred» y «La fuente», del término de Dalías.

Desde el 31 de Julio al 7 de Agosto.—Demarcación de «El reclamo», «José Arreglo», «El clavel» y «Los dos amigos».

Enjuiciamiento criminal.

«La Ley de Enjuiciamiento criminal» anotada y cuantas disposiciones legales y gubernativas constituyen el vigente derecho procesal penal de España, interpretadas por la jurisprudencia del Tribunal Supremo y por los dictámenes de la fiscalía del mismo, han sido metódica y cuidadosamente recopiladas y anotadas por la redacción de la «Revista de Legislación Universal» (San Bernardo, 58, Madrid)—en un volumen de más de 600 páginas, que forma el tomo VIII de la «Biblioteca económica del Abogado español», y que se remite á provincias encuadernado en tela, franco y certificado por 350 pesetas.

«Veintisiete Apéndices», en los que se contiene todo lo referente á delitos de contrabando y defraudación; la parte procesal de las leyes electorales, de caza, pesca, de orden público, etc.; organización y funcionamiento del Jurado, tratados de extradición, beneficio de pobreza, dietas, indemnizaciones, estadística, autopsias, etc., etc., y un detallado índice alfabético, hacen de este libro un auxiliar insustituible de Jueces de Instrucción, Magistrados, jurados, actuarios, abogados, testigos, peritos, funcionarios del Ministerio fiscal, del cuerpo de penales, de la policía y de cuantas autoridades administrativas, eclesíásticas y de Gua-

rra y Marina, pueden suscitar contiendas de jurisdicción ó cuestiones de competencia.

Protección á la Agricultura y sus efectos é historia.

IV.

Y ya dijo no há mucho un lord en la Alta Cámara: «Que España es el país más privilegiado del globo», lo cual todo extranjero lo reconoce. Y es que tiene España, entre otras mil, la ventaja de que participa, en cortas distancias de todos los climas, como sucede en esta misma provincia de Almería, donde hay mucho calor en ciertos lugares y á pocas leguas se amontona la nieve. Y lo propio acontece en China, porque China, de donde vino la naranja, y España se hallan á los mismos grados de latitud; de modo que en ambos países hay, y así lo he visto allí, igualdad casi absoluta de producciones, y absoluta sería si se quisiera importarlas todas, incluso el arbutto del té, que se dá mucho en los montes pedregosos. Esto más bien corresponde al Gobierno que á particulares el desarrollar la producción, por ser asunto de riqueza pública; y estos que nos rijen es muy posible que no lo efectúen jamás; al paso que Francia, nuestra vecina, de quien hemos aprendido el «venerable» canción, se afana aun cuando sus tierras y clima, ni con mucho, igualan á lo nuestro, por ensanchar su Flora y Fauna, incluso el tabaco, y cuando la guerra que sostuvo en Cochinchina, donde nuestro ejército con el brigadier Palanca, se cubrió de gloria, y casi lo hizo todo, importó de aquel país la casta de gallos cochinchinos, de dos pies de altura, y se sirven con gran estimación y precio en las mesas francesas, ensanchando hasta en ese ramo la industria.

Felipe II, primer político de la Europa de su tiempo y gran patriota, envió á América una comisión científica para que estudiase la Fauna y Flora de allá, á fin de enriquecer la nuestra, como la enriqueció, según queda dicho; y es preciso convencerse, que si en España hubiera un Gobierno que protegiera la agricultura, nervio fuerte de esta nación, y la ensanchara con los productos de que es susceptible, en diez años se hacía poderosa, sin que para nada necesitase, antes bien le serviría de estorbo, seguir en posesión de las tierras de Ultramar, atendido que las por labrar aquí son en mayor número que las que se labran y que puede mantener un doble de habitantes de los que hoy tiene, según prueban los tratadistas.

España, llamada por los antiguos «Región del Sol», y que aquí en la Bética ó Andalucía estaban los campos de la felicidad ó Eliseos, y donde según refieren Estrabón y Homero, aludiendo á la Mitología, iban á gozar las almas bienaventuradas, hay no obstante, jerezanos que lloran por el pan de que carecen.

Eso consiste no en que los jerezanos sean llorones de suyo, ya que en toda España se llora lo mismo, sino en lo que refiere el cuento de cuando Santiago pidió al Señor que diera á los españoles hasta lo superfluo y todo se lo concedió; más como nuestro patrono que lo vió tan propicio, le exigiera un buen gobierno, cuentan que le dijo: «Rem difficillem postulasti»; esas son gollerías y pedir cotufas en el golfo, y yo no concedo á los de ahí abajo, y así de gozra, tanto bien; díles que les voy á sentar la mano, como no anden derechos, y mucho que nos la está sentando.

Respecto á Diputados que pidieran al Gobierno, parece que nada se trató en la conferencia, porque todavía no estaba conocido el género; pero á Santiago le dió en la nariz que

andando los tiempos, sería muy pedreguñoso, solo «pro domo sua», y de tan enorme y abultado vientre, que bien pudieran encerrarse en él Jonés y quince razonables azumbres de «l'eau véritable» de Colonia, y que estarían siempre en las bodas de Camacho, rodeados de un pueblo harambelloso y estenuado por sí le arrojan algún mendrugo. Y quien quiera más que ahonde, pues les ayudarán á hacer para sí mismos el hoyo los padres de la Patria, á quienes Dios bendiga.

INDALECIO V. DE COCA.

Almería y Junio 1903.

LA MARINA MERCANTE.

El Sr. Verdejo en el Senado.

Nuestro particular amigo el Senador por esta provincia D. Guillermo Verdejo, se ha ocupado en la Alta Cámara de la marina mercante española.

Hé aquí lo que ha expuesto dicho Senador:

«El Sr. VERDEJO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. VERDEJO: Hace varios días, Sres. Senadores, que tengo el decidido propósito de hacer una pregunta á los Sres. Ministros de Marina, de Agricultura y de Hacienda, respecto á las medidas que piensan adoptar con el fin de fomentar la marina mercante española.

Por no venir esos señores á esta Cámara he estado aplazando el usar de la palabra, y hoy, ya con el fin de que la Mesa se sirva transmitir mi ruego, voy á hacer varias condiciones sobre lo que á la marina mercante respecta.

En España hay base para tener una gran marina mercante; siendo una Península nuestra Nación, y habiendo, como hay, verdadera decisión por el progreso y fomento de la marina mercante, es muy de lamentar que por rutinas (que no quiero calificarlas de otro modo), se siga sosteniendo un arancel que perjudica de una manera considerable el abanderamiento en España de las naves adquiridas en el extranjero; y esto ha dado lugar á una cosa que es, realmente, lamentable, á que algunos navieros españoles por evitar el derecho escandaloso de 25 pesetas por cada tonelada de arqueado, se vean precisados á abanderar sus buques en una Nación extranjera.

Si sosteniendo ese derecho se defendiera la industria naval española yo, que soy muy partidario de defender hasta el último extremo el trabajo nacional, lo daría todo por muy bien empleado, pero el derecho se sostiene, y sin, embargo, son muy pocos los buques que se construyen en España.

Yo soy de los que creen que todos los que ocupan el banco azul, tienen los mejores propósitos para el fomento de la riqueza nacional; no soy de aquellos que piensan que los ministros no desean fomentar los intereses nacionales; pero sí creo, que la teoría de los hechos consumados prueba de una manera extraordinaria que lo más fácil para los Ministros que se encuentran en el dilema de favorecer la introducción de barcos construídos en el extranjero, ó fomentar las construcciones en España, es no hacer nada. Yo, sin embargo, creo que se pueden hacer las dos cosas á la vez, es decir, dar facilidades á los buques construídos en el extranjero para su abanderamiento en España, y fomentar las construcciones navales en nuestro país. No hay para ello más que imitar á Italia, la cual, encontrándose ante ese problema, ha dedicado un millón de liras á conceder primas á la construcción de buques, y otro millón á dar primas de recorrido para los buques construídos en Italia, aparte de dar facilidades para los abanderamientos. Y eso, no de una manera ilimitada, sino durante los quince primeros años de navegar dichos buques. De manera que todo barco construído en Italia, tiene derecho durante ese tiempo á las primas de construcción y á las de recorrido, y así, además de construirse barcos en la nación misma, es buen ejemplo de ello la gran marina mercante que posee, consiguiéndose el esmero en estas mismas construcciones; y como

además, los derechos de abanderamiento son insignificantes, resulta al mismo tiempo que se protege la marina mercante nacional, se favorece también la industria naval.

Pues bien; yo digo al Gobierno, si sosteniendo el derecho de 25 pesetas por tonelada, viéramos que se construyan barcos en España, yo, á cambio de proteger la industria constructora, á cambio de proteger los astilleros nacionales, diría que hacía muy bien, por que las razones que hay para proteger el fomento de nuestra producción son tales, que yo sería el primero en votar con él, aun cuando no pertenezco al partido gobernante. Pero no es eso; es que no se abanderan barcos porque pagan 25 pesetas por tonelada, y como es sabido que el término medio del tonelaje de un barco es de 1.000 toneladas, eso representa pesetas 25.000 de exceso en el coste del barco, y después de esto, decidme si no es ocasión de que suprimamos ese derecho por dos ó tres años, el tiempo que se crea prudente y destínemos en los presupuestos, como ha hecho Italia, dos millones, uno para dar primas á la construcción y otro para dar primas al recorrido de los buques construídos en España.

Yo soy partidario de que se proteja la industria nacional, pero es cuando esta protección dá resultado, y aquí estamos viendo que no los dá.

Y no quiero hablar del expediente que es menester hacer para abanderar un barco en España. Cuando tenemos un Cuerpo consular inmejorable; cuando en la compra de un barco en el extranjero la firma del cónsul vale tanto como la de un notario, ¿no parece natural que la firma del cónsul valiera para hacer la inscripción, sin otras formalidades? ¿Por qué ha de haber necesidad de volver á arquear los buques en las comandancias de marina, cuando en la mayor parte de ellas ni siquiera hay arqueadores, y hay que hacerlos venir de otras capitales, con los gastos consiguientes, y cuando esos buques están inscriptos en los registros del Lloyd inglés, con su longitud, anchura, puntual, y están tan bien arqueados que lo natural es pasar por ese arqueado?

El Sr. PRESIDENTE: Permítame S. S. que le diga que es muy interesante y de notoria importancia el punto que S. S. está tocando, pero se vá extendiendo demasiado para considerarlo comprendido en el caso de las preguntas ó súplicas que pueden dirigirse á primera hora.

El Sr. VERDEJO Y RAMIREZ: Me merecen tanto respeto las observaciones del Sr. Presidente, que estoy en el caso de sentarme si á S. S. le parece bien. Sin embargo, creo es tan importante lo que estoy diciendo, que podría S. S. tener la benevolencia de dejarme decir unas cuantas palabras más, con lo cual quedaría terminado el asunto. Si no lo considera pertinente, me sentaré, porque yo, ante todo, lo que lamentaría sería molestar á S. S.

El Sr. PRESIDENTE: Puede decir S. S. esas palabras que desea; por más que dado lo interesante del asunto, sería mejor tratarlo con extensión y en presencia de los señores Ministros de Hacienda y de Marina.

El Sr. VERDEJO Y RAMIREZ: No he querido dar á este ruego que estoy haciendo, la importancia de una interpelación, porque me parecía que dentro de los límites de una pregunta podía desarrollar mi pensamiento, pero he tenido que darle más extensión por ser asunto de grandísimo interés.

Contando, pues, con la benevolencia del Sr. Presidente, continuaré exponiendo lo que iba á decir, y que es lo siguiente: que si nosotros hemos de tener en cuenta que hay base para que los cambios sean favorables á la Nación española.

Y dirá el Sr. Presidente que ya vuelvo á salirme del asunto; sin embargo, importa, y mucho, por lo que voy á decir.

Los fletes se cotizan en francos y chelines, y todo aquel que posee un barco español, en las cotizaciones que se hacen en los despachos y agencias que contratan los fletes, se encuentran con que los fletes se contratan en francos y chelines al cambio que estén en el «Boletín Oficial» de la Bolsa de Madrid; y así como Inglaterra pudo soportar muchos años

la diferencia de su exportación é importación por aquella enorme masa de libras esterlinas que producian su fletes, nosotros, protegiendo los fletes de la marina mercante, conseguiríamos que se equilibraran en cierto modo las oscilaciones de la balanza comercial.

De manera que hay aquí una razón más en apoyo de lo que estoy diciendo, cual es la de aportar al país una masa de libras esterlinas y francos considerable, debiendo tener en cuenta lo que resulta del efecto contrario, de hacer salir libras esterlinas y francos para comprar barcos en el extranjero y abanderarlos, por ejemplo, en el Uruguay. Aparte de la salida de las libras y los francos, esto es lamentable. Yo soy naviero modesto, y confieso que antes de tener barcos con bandera extranjera, prefiero no tener ninguno; porque es muy enojoso ir á otra nación para abanderar buques que se adquieren con capital español.

Estamos, pues, en el caso de eliminar las 25 pesetas por tonelada de arqueado que hoy se exige, reduciéndolas á una peseta, y de consignar 2 millones de pesetas en el presupuesto para dar uno por primas de construcción y otro por primas de recorrido.

Yo soy partidario, como el que más, de que tengamos una marina de guerra nacional; pero esto no se consigue sino teniendo una marina mercante que se entusiasme con esa marina de guerra, que vea con orgullo que ondea el pabellón nacional en esos buques y en todos los mares para protegerla, y no reducirla á esa exigua escuadra de instrucción que no puede dispensar á la marina mercante la protección que necesita.

Esta es la manera de hacer atmósfera, de que todos seamos partidarios de la marina nacional de guerra. En apoyo de la mercante, no hay más que decir lo siguiente: Nosotros exportamos 7 millones de toneladas de mineral de hierro; 5 millones de cajas de naranjas, un millón de barriles de uva, 800.000 cajas de cebollas y otras muchas mercancías; estamos en condiciones de luchar mercantilmente con todo el mundo, no nos falta más que tener barcos, y como sosteniendo el derecho no se protege á nadie, yo ruego al Gobierno no queriendo molestar más á la Cámara, que presente un proyecto rebajando á una peseta la tonelada de arqueado del abanderamiento, y concediendo el 25 por 100 de prima de construcción, y la prima de recorrido durante quince años á todo buque que se construya en España.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Hacienda y Marina, el ruego expresado por el señor Verdejo.

Botica Central
DE
Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Efectos de la sequía.

Como no hace mucho dijimos, la pertinaz sequía que venimos sufriendo está ahora demostrando sus perniciosos efectos, no oyéndose más que lamentaciones por todas partes. Los precios de las verduras están muy elevados, y tanto éstas como las frutas son de muy inferior calidad.

Las fuentes siguen agotando su caudal de aguas, por haber bajado las manas del río y hasta la misma fuente que surte nuestra vega, que siempre dió muestras de su abundancia, apenas arroja una noria de agua, efecto también de la falta de limpia general, pues hace once años que no se ha hecho en ella esta operación.

Como por ahora no hay que pedir lluvias, ni salidas de ríos, el mal desgraciadamente creemos que irá en aumento, creando conflictos y encareciendo los artículos de primera necesidad, hasta el punto que se haga imposible la vida en esta capital. El estado de nuestra provincia en

verdad que es bien próspero, pues no de otra manera resiste comarca alguna, sin grave crisis de hambre, la situación de carestía que atraviesa.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

PESETAS.	
Desde el 11 al 17 de Junio 1903	78.247'27
Desde el 11 al 17 id 1902	76.802'79
Aumento	1.444'48
Desde 1.º de Enero al 17 de Junio 1903	1969.878'64
Desde 1.º de Enero al 17 de Junio 1902	1663.995'64
Aumento	305.883

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE PARIS.

Acciones.—Francos.	145
Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º de Julio 1903	337
Idem 3 por 100 Linares Renta fija, Cupón 1.º Abril 1902	195
Id. 3 por 100 Linares Renta variable	146

Dimisión.

Nuestro estimado amigo el Presidente del Círculo Literario D. Modesto Lafuente y Dominguez, ha presentado la dimisión de su cargo por consecuencia del mal estado de salud en que se encuentra su señora, á la cual deseamos una pronta y total curación.

El Vice-Presidente primero don José Trujillo Torres, se ha hecho cargo del desempeño del indicado puesto.

Carretera.

Rogamos al Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, procure mandar que se arregle la carretera de Berja á Almería, pues en algunos sitios es completamente imposible pasar por los innumerables baches que existen.

Se aproxima la faena de la uva, por cuyo motivo pasan diariamente por aquella carretera más de cien carros y estos, como es natural, acabarán por dejar intransitable dicho camino.

Si no puede arreglarse del todo, al menos debe ordenarse á los peones camineros que rellenen los baches con grava, como es costumbre.

Esperamos que el Sr. Ingeniero atenderá este justo ruego que le hacemos.

A Adra.

Ayer marchó á Adra el Vice-Presidente de la Comisión Provincial, D. Francisco Antonio Soler.

Al comercio.

El conocido Agente de Aduanas, D. Francisco Guerrero, ha establecido una tarifa combinada desde Barcelona á Almería, á precios baratos ó sean 32 pesetas el transporte de los 1.000 kilogramos.

Escandalos.

El Gobernador civil ha dispuesto que el Inspector de Vigilancia abra una información entre los vecinos de la calle Real, acerca de los escándalos que se promueven casi á diario en la taberna servida por camareras y situada en la planta baja de la Diputación.

No necesita esa información, porque los escándalos se dan, Sr. Barroso, y deben evitarse á todo trance.

Accidente.

Trabajando en la descarga del vapor que conduce material para el embarcadero de Alquífer, tuvo ayer la desgracia de producirse varias contusiones en la pierna derecha, un individuo llamado Miguel Calvo Ruiz.

Fué conducido al Hospital.

Abusos sin corregir.

No hace muchos días, presenciámos un suceso que demuestra la libertad con que en Almería obran muchas de las personas que tienen el ineludible deber de cumplir órdenes dimanadas de la autoridad, y de ajustar su conducta en determinadas ocasiones á lo que se previene en Reglamentos.

Un cochero fué requerido para que su coche se ocupara por horas, y la persona que utilizó el simon, no lo necesitó más que media hora. Cuando fué á pagar se encontró con

que el cochero le exigía el abono de la hora completa, aduciendo que en las tarifas y reglamentos de carruajes se consignaba aquel caso, y que procedía en justicia no cobrando nada de más.

La tarifa, que vió la persona ocupante del carruaje, no tenía nota alguna aclaratoria en el sentido en que el cochero apoyaba su pretensión, y cuando fué requerido para que exhibiera el Reglamento, ni él ni cuantos compañeros se encontraban en la puerta de la Estación, sitio donde ocurrió la discusión, tenían el expresado Reglamento.

Como estos casos suceden muchos con frecuencia, y de desear es que el Teniente de Alcalde que tiene á su cargo la presidencia de la Comisión respectiva y el inspector afecto á este público servicio, hagan por que los cocheros lleven tarifas y Reglamento para que así puedan cortarse los muchos abusos que cometen amparados en una impunidad lamentable.

Vice-Presidente.

Durante la ausencia del Vice-Presidente de la Comisión Provincial, se ha encargado de aquel puesto el diputado D. Antonio Ibarra.

Clases Pasivas.

Hé aquí los días en que percibirán sus haberes correspondientes al mes de Junio, las Clases pasivas que cobran sus asignaciones por esta Tesorería de Hacienda:

- Día 1.º, Montepío civil, jubilados cesantes.
- Día 2, Montepío militar.
- Día 3, Retirados.
- Día 4, Cruces.
- Días 6 y 7, Todas las nóminas.
- Día 8, Retenciones.

Telegrama.

El nuevo Alcalde Sr. Fernandez Burgos ha dirigido un telegrama al Ministro de la Gobernación, dándole las gracias por el nombramiento con que lo ha distinguido.

Comisión Provincial.

Ayer tarde se reunió la Comisión Provincial, no pudiendo despachar los asuntos incluidos en la orden del día, porque como correspondían á la competencia de la Diputación y no asistieron más que tres vocales y la Ley dispone que sean cuatro, hubo necesidad de suspender dicha sesión con el acuerdo de reiterar al Gobernador la necesidad de que todos los vocales propietarios asistan, en evitación del retraso que sufre el despacho de las cuestiones encomendadas á dicha Comisión.

Cuestion de batalla.

A la primera tenencia de Alcaldía por renuncia del Sr. Moreno Gallego, aspiran los concejales D. Carlos Granados Ferré y D. Antonio Perez Cordero.

Este asunto prometedor juego por lo división que existe entre los amigos de ambos candidatos.

Mejoría.

La simpática jóven Srta. Carmen Broeca, hija de nuestro amigo y colaborador el conocido profesor de Lenguas D. Antonio Broeca, se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que desde hace varios días la tiene postrada en cama. Nos alegramos de todas veras de la mejoría de dicha enferma.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para esta noche, por la compañía de D. Pablo Lopez, son las siguientes:
Primera sección, á las 9, «El tirador de palomas».
Segunda sección, á las 10, «El Dios grande (estreno)».
Tercera sección, á las 11, «Agua mansa».

Concesión.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XIII, á los señores D. Carlos Lopez Redondo y D. José Rocafull de Montes, Director y Secretario de la Escuela de Artes é Industrias de Almería.

Resolución de un recurso.

La Comisión Provincial en una de las pasadas sesiones, ha despachado el recurso de alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Almería contra el acuerdo de dicha Corporación de 4 de Mayo último, que pidió la destitución del Gobernador por los sucesos ocurridos el día 1.º del expresado mes. El recurso que nos ocupa pasó á dictámen del Sr. Fernandez Pardo,

quien informó que debía denegarse la petición de los concejales firmantes del recurso, y en ese sentido ha emitido acuerdo la Comisión Provincial.

Desde hace varios días tiene conocimiento de ese acuerdo el señor Barroso.

Premio.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado conceder un premio con destino á la Exposición regional que trata de celebrar el próximo mes de Agosto en la Academia que dirige el notable pintor D. Joaquín Acosta.

Peritos cesantes.

Por no disponerse de crédito suficiente para pagarles, han sido declarados cesantes 14 peritos agrícolas comisionados para la extinción de la langosta en las provincias de Cuenca, Córdoba, Albacete, Granada, Madrid, Málaga, Almería, Sevilla y Toledo.

En las demás provincias invadidas quedan para ese servicio 46 peritos.

Suspensión.

Por enfermedad de la tiple señorita Estrella Lopez, se suspendió anoche la función anunciada en el Teatro circo Variedades.

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y 10 bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará á regir desde 1.º de Julio próximo, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Auer.

Juzgado Municipal.

DIA 30.

NACIMIENTOS

Juan Asensio Brik, Rosa Lopez Rumi, Juan Bascuñana Ramos, Luis Hernández Muley, Angela Andujar Ramon, José Torres Bernabé, Antonio Carrique Montero, Joaquín Ramos, Rosario Ramos y Francisco Aguilera Gonzalez.

DEFUNCIONES

Encarnación Granados Torres, Federico Noguera Lopez, Francisco Rubio Espinosa, Luisa Hernández Muley, José Heras Lengasco, Mercedes García Galindo, Matilde Sanchez Bravo y Bernardo Aguilar Sanchez.

Vida

Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las



Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Madera gallega de pino

PARA BARRILES.

En breve llegará á este puerto un pequeño cargo igual en calidad á los que anteriormente hemos recibido.

Los señores compradores deberán pasarnos sus órdenes que anotaremos en tanto nos quede partida disponible.

S. Peydro é Hijo.
ALMERIA.

TELEGRAMAS. DE FABRA

Cañonero.

Madrid 30, 8.

Después de botarse al agua en Lisboa el cañonero «Patria», con asistencia de los Reyes, el Ministro de Negocios Extranjeros lo comunicó al representante en Rio Janeiro, encargándole de conocimiento del hecho y de su gratitud á la colonia portuguesa.

Sobre la salud del Papá.

(A las 10)

En la reseña que el periódico «La Italia» consagra á la ceremonia del último consistorio, se leen algunos párrafos en los que á la vez que se reconocen las energías del Sumo Pontífice se hacen notar el temeroso decaimiento de su naturaleza que permite sospechar que tiene sus días contados.

Refuerzos

(A las 11.)

La Sublime Puerta continuará reforzando los puestos militares de la frontera búlgara con tropas de infantería y caballería y algunas baterías.

Partidos políticos

(A las 12.)

Una estadística publicada por «La Gaceta de Colonia» estudia la situación de los partidos políticos, tomando como base las elecciones de 1890 1893 1898 y 1903. De ella se desprende que los conservadores alemanes y los liberales demócratas han sufrido importantes reducciones y que en cambio, los socialistas han logrado en las cuatro elecciones mencionadas un desarrollo que traducen las siguientes cifras: 35, 44, 56 y 81.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS).

Consejo de Ministros.

Madrid 29, 21.

Se ha celebrado esta tarde Consejo de Ministros.

Se ocuparon de los conflictos de la Carraca sin que se tomara acuerdo alguno por la falta de crédito en los Presupuestos.

Trataron también del proyecto de la Escuadra que quedará ultimado en el Consejo que se celebre el miércoles.

Por último hablaron los ministros de la crisis obrera que hay en Andalucía y de la catástrofe ferroviaria

ocurrida entre Miranda y Castejón.

Villaverde disgustado.

(A las 21'45.)

Sigue diciéndose que el Presidente del Congreso señor Fernández Villaverde, está bastante disgustado.

Añaden que si se lee en las Cámaras el proyecto de la Escuadra, el Sr. Villaverde realizará un acto de gran importancia en la política y de disgustos para el Gobierno.

Sobre la catástrofe ferroviaria.

(A las 23.)

El Ministro de Obras Públicas Sr. Marqués de Vadillo, se propone ser inexorable con la Compañía ferroviaria del Norte, si resulta esta culpable de la horrorosa catástrofe entre Medina y Castejón.

Además ordenará el ministro que en los puentes se coloquen dobles barreras y un entramado metálico.

DE AYER.

Lotería Nacional.

Madrid 30, 14.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 100.000 pesetas

13.572.

Segundo premio, con cuarenta mil pesetas.

391.

Tercer premio, con 20.000 pesetas.

12.190.

Con 1.500 pesetas, los números,

8.633, 26.224, 14.952, 9.698, 1.723, 2.846, 12.885, 21.954, 2.194, 26.932, 7.429, 30.279, 2.910, 19.396, 25.174, 15.066, 12.278, 15.286, 13.241, 5.105, 21.848, 24.647, 24.950, 5.702, 22.127, 8.896, 6.855, 15.668, 16.553 y 3.106.

Regreso. - Detalles. - Muertos

(A las 15.)

Hoy ha regresado de Logroño el Director General de Obras Públicas, que había ido á aquella ciudad con motivo de la catástrofe ferroviaria.

Las impresiones son con cortas diferencias las mismas que por telégrafo se conocen. Van extraídos 42 cadáveres y recogidos 69 heridos.

Quedan todavía 50 por recoger.

Hoy ha quedado separado el material servible.

Lo de la Carraca

(A las 15'30)

El Sr. Silvela ha manifestado hoy que cree imposible solucionar el conflicto de la Carraca.

Las fuerzas navales.

(A las 16.)

Se ha firmado un decreto autorizando la lectura en el Congreso, del proyecto de fuerzas navales, en las mismas condiciones que el año anterior.

Reunión.

(A las 16'35).

Dicen de Cádiz que hoy se han reunido en Junta magna los obreros del Arsenal, acordando enviar al Sr. Sanchez Toca un expresivo telegrama, felicitándolo por sus propositos de reconstruir el poder naval de España.

También se acordó gestionar la concesión de un crédito para los trabajos de la Maestranza, y enviar á Madrid en caso necesario, una comisión que gestione dicho crédito.

La cuestión obrera en Barcelona.

(A las 17.)

Las noticias de Barcelona son contradictorias y vienen á destruir las esperanzas que poco abrigadas de que las huelgas llevaban camino de arreglarse.

Todo parece que es al contrario, porque la excitación aumenta de manera alarmante.

Detalles.

(A las 20'30)

De la catástrofe de Najerilla se siguen recibiendo noticias, contando escenas y sucesos semejantes á los ya descritos y comunicados.

BOLSA.

4 por 100 interior, 77-15
4 por 100 exterior, 00-00
4 por 100 amortizable, 96-80
Londres á la vista, 34-54
París á la vista, 37-40

Asesinato. - Sin detalles.

(A las 20,45).

Acaba de recibirse un telegrama de Barcelona, diciendo que en Torrello uno de los obreros de una importante fábrica acaba de matar de tres tiros al dueño del expresado establecimiento.

No se tienen otros detalles del suceso.

En el Congreso.

(A las 21,40)

En el Congreso se han leído hoy los proyectos de leyes de mar y tierra.

El Sr. Burgos hizo declaraciones contra la compañía que explota la línea donde ha ocurrido la catástrofe del Najerilla y explicó las causas de esta.

El truts del azúcar

(A las 22.)

Mañana firmarán la escritura del truts del azúcar, los representantes del Norte de Castilla; los de las de la región andaluza la firmarán en breve.

Muerto de insulación.

(A las 22,40)

El jefe de los trabajos de salvamento que se están presntando en el Najerilla, dice en un despacho que acaba de recibirse, que ha fallecido á consecuencia de insulación, un guardia civil á quien por el sitio donde se hallaba entre los montones del tren despeñado no ha podido prestársele auxilio.

En el Senado.

(A las 23.)

En el Senado se ha iniciado hoy un debate a propósito de la catástrofe de Puente Malato.

Hablaron los Sres. Reino

sa, Obispos de Salamanca y de Osuna, Labra y Montero Rios.

Este se mostró enérgico contra las compañías y contra el Gobierno que permite las deficiencias que en líneas y en material tienen las empresas, y calificó al Gobierno de condeño de aquellas.

El Sr. Labra pidió á su vez se llevase á la Cámara para ser examinado el proyecto de la línea donde ha ocurrido la catástrofe, y que se exija responsabilidad ferroviaria á la Compañía.

PERPEN.

Arroz.

En la polacra goleta «Virgen de los Angeles», que llegará á este puerto del 2 al 3 del actual, recibirá los primeros 400 sacos de arroz del contrato que tiene hecho el comerciante de esta plaza D. Fernando Garcia del Pino.

Precios sin competencia.

ALMONEDA

solamente para 8 dias. Calle Apolo 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

LA MADRILEÑA

4, Real de las Tiendas, 4

Calcetines superiores, colores permanentes, á 1 peseta.

COMPANIA DE RIO TINTO

Sulfato de cobre con 98 0/0 sulfato cristalizado puro.

Se admiten contratos para servir desde hoy hasta Junio próximo.

Grandes existencias en almacenes. Almería, en casa de sus agentes generales para toda España

THOMAS MORRISON y Compañía Ld.

CALLE DE PESCADORES, 1.

Almería.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Calle Real

de la Almedina se vende una casa-establecimiento de planta baja. — Tiene agua de la tubería de hierro y forma tres fachadas, frente al colegio de San Juan, valorada en 12.500 pesetas.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA Y APOLO

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Disputas según la importancia de los pedidos.

Se vende

la casa núm. 12 de la calle de Pizarro. En la misma casa darán razón.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyere y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

Ricardo 3

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

"MELASIN," PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodríguez,
calle de Múrcia, número 13.

C^{IA} COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

MAYOR 18, MADRID

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES **BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES > DEBEN PROBARLOS

A 2, 2,50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, número 89.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

para los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador: D. Juan Vivas Pérez, calle de Múrcia, número 13.

30 CENTIMOS CADA CAJA

Unica reguladora de las funciones digestivas. Antisepsia, laxante y purgante. Desaloja la bilis y elimina los hongos. Combate el estreñimiento y vicia humoral. De gran utilidad contra la hipocloridia, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantas horas de las comidas, lo que por su vida sedante, impide la absorción de los alimentos y evita los cólicos y congestiones. Tiene la propiedad de activar las funciones digestivas y evitar los cólicos y congestiones. También actúa sobre las funciones de la bilis, eliminando los cálculos biliares y la deposición de todo el que queda, carnos de maldad, armamentos y demás, recomendando la comodidad de su uso, en economía y resultando positivo, y al que le da, por 30 céntimos, puede conseguirse en las principales farmacias de España.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

Los adelantos de la ciencia



han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (asfoecación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **PERLAS CASILE**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir que no hay tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compruamos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, diarrea ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros úlcera, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer el momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: **Perlas Casile**, 5 pesetas. **Confites Casile**, 5 ptas. **Bálsamo Casile**, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—**EN ALMERÍA** en la de J. Vivas Pérez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Sucursal española de la Compañía inglesa LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1892

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.
Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 3.
Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.
Inspector en el Distrito:—D. Salvador Durán.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

LA INDISPENSABLE

creme parisienne



Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarla de cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Creme Parisienne» del Dr. R. Granoor, preparada con glicerina, mentol, yodo lo que evita la inflamación de las encías, la fijeza de alfileres, los abarros, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Creme Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que ocasionan dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Pérez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

Milagrosos confites antivenéros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar y demás infecciones gónico venéreas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **INYECCIONES Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el todo renombrado médico el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los médicos el pago una vez en su vida. Precio de la inyección, pesetas 4. **Confites antivenéros** para quienes quieran usar la inyección, pesetas 5. **Roob antisifilítico**, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Pérez.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.
LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.

LA HIGIENICA



AGU VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los bellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y papeterías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exclíd la marca de fábrica en el precinto que el era la resja la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guillón, Príncipe 31.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. **FAJAS HIGIENICAS.**

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASAD DEL PRINCIPAL, 42.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería